

# Urge vacunar marco electoral o habrá un “narcopresidente”, alerta magistrado De la Mata

FABIOLA MARTÍNEZ,  
JESSICA XANTOMILA  
Y ALONSO URRUTIA

México requiere una reforma a su sistema electoral porque de lo contrario, en el corto plazo, habrá un “narcopresidente”, indicó Felipe de la Mata, magistrado de la sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), única instancia facultada para decretar la validez de los comicios presidenciales.

Al impartir la conferencia “Nulidad de la elección presidencial”, señaló que el país tiene un marco “noventero”, construido en 1996 y con algunas modificaciones en 2007 y 2014, pero no responde a las necesidades contemporáneas, de ahí que urja “vacunarlo de narcodemocracias”.

Casi desde el inicio del proceso electoral, en septiembre pasado, De la Mata advirtió de los riesgos relacionados con el crimen organizado, que presiona a candidatos para que desistan de sus postulaciones o de plano ejecutando hechos de violencia.

En ese sentido, reiteró el llamado a reconocer el problema, atenderlo y cerrar el paso a los delincuentes a través de nuevas estrategias como el voto electrónico.

Lo más complicado en la configuración de los comicios es la participación de la delincuencia, por lo que el reto de la próxima legislatura es crear una estructura a prueba de narcodemocracias.

“Tenemos que crear un sistema que vacune nuestras elecciones del tema de participación del crimen organizado, tenemos que hablar entre nosotros y hacer una reforma que parta del principio de que hay un problema que está creciendo y que cada día es más grande.

## Normatividad rebasada

“Si no hacemos nada y seguimos con marcos noventeros vamos a terminar teniendo, no sé si en seis, 12 o 18 años, un narcopresidente.”

En los años 90 se diseñó una normatividad para atender problemas como la no instalación de casillas, asunto que ya no ocurre, pues ahora los retos tienen que ver con grupos en situaciones en desventaja, temas de género y crimen organizado.

Agregó que México requiere un replanteamiento general del sistema para dictaminar la elección presidencial, para que el INE elabore el dictamen de validez y el TEPJF sólo atienda la eventual impugnación.